

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se anuncia concurso urgente para la contratación del servicio de asistencia social y sanitaria a domicilio, durante el año 1993.

Se anuncia y convoca concurso urgente para la prestación de los servicios de asistencia social y sanitaria a domicilio durante el año 1993, por un importe máximo de 72.018.000 pesetas (Expediente A-065/1993).

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares se pueden examinar en la Gerencia del ISFAS (Servicios Generales), calle Huesca, 31, de Madrid.

Las proposiciones se ajustarán al modelo de la cláusula 10 del pliego de condiciones y deberán presentarse en la Gerencia del ISFAS (Servicios Generales), en un plazo máximo de veinte días hábiles, desde las nueve a las catorce horas contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones se verificará en acto público ante la Mesa de Contratación constituida en la citada Gerencia, a las diez horas del día 27 de enero de 1993.

Los gastos de publicación de anuncios y cuantos origine el presente concurso serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios en partes proporcionales a las adjudicaciones.

Madrid, 23 de diciembre de 1992.—El Director general, Ricardo A. Robles Montaña.—9.065-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: 1 sef. 33/1993-10. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación de la limpieza del hospital militar de Melilla.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve treinta a doce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 15 de enero de 1993, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para la remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras a las diez horas del día 26 de enero de 1993.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de diciembre de 1992.—El Coronel Presidente, José Fernández Conejero.—9.087-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: 1 sef. 34/1993-11. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación del mantenimiento y la limpieza del hospital militar de Valencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve treinta a doce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 15 de enero de 1993, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para la remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras a las diez treinta horas del día 26 de enero de 1993.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de diciembre de 1992.—El Coronel Presidente, José Fernández Conejero.—9.088-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se corrige error en el anuncio de licitación de concurso de servicios de asistencia técnica.

Advertido error en el anuncio de licitación del concurso de servicios de asistencia técnica, referencia 30.284/92.2, 581/92. «Estudio y desarrollo del modelo de control de gestión de conservación en el RIGE». Provincia de Madrid-Servicios Centrales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 6 de noviembre de 1992 (página 37741), se modifica la clasificación I-3, D, que figura en el mismo, por el siguiente: «Clasificación requerida: I-3, C».

Como consecuencia de esta modificación, el plazo de presentación y apertura de proposiciones de este expediente queda modificado de la siguiente forma:

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 22 de enero de 1993.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 4 de febrero de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 23 de diciembre de 1992.—El Director general de Carreteras, José Javier Dombriz Lozano.—9.083-A.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la contratación, por el sistema de subasta con admisión previa, del proyecto que se indica.

Proyecto: «Paseo marítimo en Cabo de Palos, primera fase (Murcia).

a) *Presupuesto de licitación:* 151.895.033 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

c) *Clasificación:* Grupo A, subgrupo 1, categoría a; grupo C, subgrupos 2 y 6, categoría d.

d) *Fianza provisional:* 3.037.901 pesetas.

Exhibición de documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Normativa y Gestión Administrativa de la Dirección General. Nuevos Ministerios, Madrid (despacho A-535).

Presentación de proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas, y deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 23 de enero de 1993, en el despacho antes citado, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Apertura de proposiciones: Se celebrará el día 1 de febrero de 1993, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General (sala de juntas, quinta planta).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los relacionados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en la forma por éste prevista.

Madrid, 23 de diciembre de 1992.—P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—9.071-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 23 de diciembre de 1992 por la que se anuncia concurso público para la concesión a una agencia de viajes de la contratación de billetes de transporte y alojamiento para el personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público para la adjudicación del contrato administrativo especial de concesión a una agencia de viajes de la contratación de billetes de transporte y alojamiento para el personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo de duración del contrato: Dos años, a partir de su entrada en vigor.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Oficialía Mayor del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, número 34, séptima planta, de nueve a catorce y de dieciséis treinta a dieciocho horas, de lunes a

viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Orden y terminará el día 13 de enero de 1993, a las dieciocho horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Deberá efectuarse mediante la presentación de los tres sobres A, B y C, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 29 de enero de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la planta cuarta del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 34, Madrid.

Madrid, 23 de diciembre de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.—9.085-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 3 de Tortosa) por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza para el CAP Baix Ebre, durante el año 1993.

El Gerente del Área de Gestión 3 de Tortosa del Instituto Catalán de la Salud hace pública la convocatoria para la contratación del siguiente servicio para el CAP Baix Ebre.

Objeto: Expediente 28/93.

Título: Servicio de limpieza.

Presupuesto total: 21.735.000 pesetas, IVA incluido.

Fin de contrato: El día 31 de diciembre de 1993.

Exposición de los pliegos. Estarán expuestos, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Administración del hospital «Verge de la Cinta», calle Esplanetes, 44 y 58, 43500 Tortosa (Tarragona), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C), «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el día 22 de enero de 1993, y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Administración del hospital «Verge de la Cinta», calle Esplanetes, 44 y 58, 43500 Tortosa (Tarragona).

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en el hospital «Verge de la Cinta», calle Esplanetes, 44 y 58, 43500 Tortosa (Tarragona), a las once horas del día 2 de febrero de 1993.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el sobre B), «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tortosa, 18 de diciembre de 1992.—El Gerente del Área de Gestión número 3 de Tortosa, Jaime Cuyás Raso.—9.080-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de urgencia, para el mantenimiento de los equipos de vigilancia de la contaminación atmosférica. Expediente 118/92.

Objeto: La adjudicación del contrato de suministro de mantenimiento de los equipos de vigilancia de la contaminación atmosférica, sistema de concurso abierto.

Presupuesto de licitación: 19.900.000 pesetas, IVA 15 por 100 incluido.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Modelo de proposición económica: El que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo, sito en el polígono de Llamaquique, edificio administrativo de servicios múltiples del Principado de Asturias, de Oviedo, hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente, que no sea sábado, pasando entonces al primer día hábil a la publicación de este anuncio. Apertura de proposiciones, en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo, en la dirección antes expresada, a las doce horas del tercer día hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha de terminación de admisión de proposiciones.

Documentos que hay que presentar: Los que se reseñan en el pliego de condiciones administrativas particulares, a disposición de los licitadores, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo, sito en el polígono de Llamaquique, edificio administrativo de servicios múltiples del Principado de Asturias, en Oviedo.

Fianzas: Definitiva, 796.000 pesetas; provisional, 290.000 pesetas.

Oviedo, 20 de noviembre de 1992.—La Consejera.—9.056-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de la Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de suturas metálicas internas y externas, con destino al hospital general «Gregorio Marañón» (expediente 48/1992).

1. **Órgano de contratación:** Consejería de Salud, hospital general «Gregorio Marañón» (calle Doctor Esquerdo, 46, 28007 Madrid. Número de fax: 34 15 86 80 18).

2. **Forma de adjudicación:** Concurso (procedimiento abierto).

3. a) **Lugar de entrega o ejecución:** Hospital general «Gregorio Marañón».

b) **Descripción o naturaleza:** Suministro de suturas metálicas internas y externas, con destino al hospital general «Gregorio Marañón», dividido en cuatro lotes, licitables por separado, correspondiendo a cada lote las cantidades límites que figuran en el pliego de condiciones técnicas anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presupuesto de contrata asciende a 49.000.000 de pesetas, quedando condicionado el gasto a la existencia de crédito adecuado y suficiente para el ejercicio de 1993.

c) **División en lotes:** Podrán presentar sus ofertas a uno, a varios, o a la totalidad de los cuatro lotes, en que se divide el objeto del concurso.

4. **Plazo de entrega o ejecución:** Durante 1993, según necesidades del servicio.

5. a) **Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Secretaría General del hos-

pital general «Gregorio Marañón» (planta tercera del pabellón de gobierno, calle Doctor Esquerdo, 46, esquina la calle Ibiza, 28007 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b) **Fecha límite para la solicitud de documentos:** Hasta las catorce horas del día 19 de enero de 1993.

c) **Importe que debe abonarse para obtener los documentos:** Ninguno.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 22 de enero de 1993.

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Se presentarán en la Secretaría General del hospital general «Gregorio Marañón», planta tercera del pabellón de gobierno, calle Doctor Esquerdo, 46, esquina la calle Ibiza (28007 Madrid), en la forma y modos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) **Idioma en que deben redactarse las ofertas:** Estarán redactadas en castellano.

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones:** Acto público.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura:** Tendrá lugar el día 26 de enero de 1993, a las once horas, en la sala de juntas de la planta baja del pabellón de gobierno (calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza).

8. **Fianza provisional:** 2 por 100 del precio límite (apartado 4 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio presupuestado.

9. **Modalidad de pago:** Mediante facturas conformadas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato:** De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas:** Véase el pliego de condiciones.

12. **Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:** Figuran en el apartado 2 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 2.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. **Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 11 de diciembre de 1992.

Madrid, 11 de diciembre de 1992.—El Director general de la Salud de la Consejería de Salud, Francisco Abad Cabaco.—9.078-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la realización de las obras de un pabellón polideportivo en Almodóvar.

Aprobada por el Pleno de la Diputación la correspondiente apertura del procedimiento de contratación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: El objeto lo constituye la contratación de la obra del pabellón polideportivo en Almodóvar (Huesca).

Tipo de licitación: 70.517.030 pesetas.

Forma de adjudicación: Concurso.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría D.

Fianza provisional: 1.410.340 pesetas.

Fianza definitiva: 2.820.680 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de las obras de se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de cláusulas aprobados, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Las proposiciones, según modelo que se detalla en este anuncio y documentación que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares, se entregarán en mano en el Registro General de esta Corporación, no admitiéndose las enviadas por correo.

Presentación de plicas: En el Registro General de la Diputación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación de plicas coincidiera en sábado, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente a aquél. Proposiciones que contendrán la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación que no coincida en sábado.

Huesca, 9 de noviembre de 1992.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.—8.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agoncillo (La Rioja) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras en polideportivo y urbanización de aledaños.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para contratar las obras que a continuación se detallan, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien condicionado a lo dispuesto por el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Objeto:* Obras comprendidas en el proyecto técnico denominado «Proyecto básico y de ejecución para graderío y vestuarios del polideportivo de Agoncillo y urbanización de aledaños», redactado por el Arquitecto técnico don Juan Manuel Miranda Vicente.

2. *Tipo:* 80.900.355 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

4. *Fianzas:* Provisional, 1.618.007 pesetas. La definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. *Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo 4, categoría e.

6. *Expediente:* Está de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto técnico, así como el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto se encuentra a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: «Aqueo, Sociedad Anónima», calle Calvo Sotelo, número 10, de Logroño, donde podrán obtenerse las copias necesarias.

7. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante

el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

9. *Modelo de proposición:*

Don domiciliado en calle número distrito postal número con NIF en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se compromete a realizar las obras de «ejecución para graderío y vestuarios del polideportivo de Agoncillo y urbanización de aledaños», con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, cuyo contenido declaro conocer y aceptar íntegramente, por un importe total de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

10. *Documentación:* Los licitadores deberán presentar, en sobre aparte, la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Agoncillo, 9 de diciembre de 1992.—El Alcalde.—8.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andratx (Balears) referente al concurso para la adjudicación de las obras de Pista Polideportiva y anexos en el Puerto de Andratx.

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1992, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de las obras de Pista Polideportiva y anexos en el Puerto de Andratx, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone el mismo al público durante el plazo de ocho días para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Simultáneamente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal, se anuncia la licitación en carácter de urgencia si bien la misma se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: La adjudicación mediante concurso de las obras de Pista Polideportiva y anexos en el Puerto de Andratx.

Plazo de ejecución: El plazo para la total ejecución de la obra se fija en cinco meses, contados de fecha a fecha, a partir de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que se notifique al contratista el acuerdo de adjudicación.

Tipo de la licitación: 50.149.682 pesetas, IVA incluido.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d; grupo C, subgrupo 4, categoría d, y grupo C, subgrupo 6, categoría d.

Fianza: Provisional: 2 por 100 del importe del tipo de licitación; definitiva: 4 por 100 del remate.

Expediente y pliego de condiciones: Expuestos en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del último de los anuncios de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», de nueve a trece horas (si tal día fuera sábado se trasladaría al siguiente hábil).

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, teniendo en cuenta que si tal día es sábado se trasladará al hábil siguiente. El acto será público.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en número y con documento nacional de identidad expedido en enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en las mismas comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española. Andratx, a de de 1992.—El Licitador.

Andratx, 21 de diciembre de 1992.—La Alcaldesa-Presidenta, Margarita Moner Tugores.—9.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara referente a la licitación del concurso de explotación de 60 plazas de aparcamiento en la calle Alvarfáñez, de Minaya, con vuelta a la plaza de Dávalos.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas que han de regir en el concurso para la explotación en régimen de concesión administrativa del aparcamiento municipal de la calle Alvarfáñez, de Minaya, con vuelta a la plaza de Dávalos, de esta ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de posibles reclamaciones de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al mismo tiempo se publica el anuncio de licitación, si bien éste se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: Tiene por objeto la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles de 60 plazas, situado en la plaza de Dávalos, con entrada por la calle Alvarfáñez, de Minaya, propiedad de este Ayuntamiento de Guadalajara.

Financiación: Dado que la gestión del servicio bajo la modalidad que se menciona no producirá obligación de pago a cargo de la Administración Municipal, se hace constar que el Ayuntamiento de Guadalajara no tiene, ni está obligado a tener, crédito presupuestario para dicha finalidad, no contrae obligación alguna para futuros ejercicios.

El Ayuntamiento de Guadalajara no participará en la explotación del servicio ni asegurará al concesionario una recaudación o rendimiento mínimo ni tampoco le otorgará subvención de ninguna especie.

Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años.

Al término de la concesión, la totalidad de las obras e instalaciones se entregarán al Ayuntamiento de Guadalajara en perfecto estado de conservación y libres de cualquier carga o gravamen.

Garantías: Fianzas.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 1.000.000 de pesetas, siendo la definitiva el 4 por 100 del precio total del contrato.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente podrán examinarse por los interesados en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, en el plazo de veinte

días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» del Estado o de la provincia y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» que lo inserte en fecha posterior, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

Documentación administrativa:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional, que ascenderá a 1.000.000 de pesetas.
- Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, bastantada por el Secretario de la Corporación.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.
- Declaración expresa responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Documentación técnica:

- Canon fijo y único que ofrece el concursante para colaborar con el Ayuntamiento de Guadalajara al pago de la adquisición del aparcamiento.
- Plan y fórmula de financiación que para la explotación se prevea.
- Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas y sociedades que se presenten al concurso.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, suscritos por los propios licitadores o personas que legalmente les representen y en las que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso que tiene por objeto la adjudicación de la explotación del aparcamiento subterráneo de la plaza de Dávalos.»

Dichas proposiciones para tomar parte en el concurso se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con,), manifiesta:

Que, enterado del contenido del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que habrá de regir en el concurso para la explotación de un estacionamiento subterráneo en la plaza de Dávalos —entrada por la calle de Alvarfáñez, de Minaya—, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos en él exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- Tarifas aplicables a los usuarios por las plazas de rotación
- El canon fijo y único que ofrece para colaborar al pago de la amortización por la adquisición del aparcamiento es de pesetas por cada plaza del aparcamiento, que se abonarán en un máximo de años.
- El plazo de la concesión será de años.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales en materia fiscal, laboral y de Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente

a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones (si coincide en sábado, se celebrará el primer día siguiente).

Guadalajara, 18 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente.—8.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para el suministro de materiales y obras correspondientes al proyecto de arreglo de caminos rurales Herribide 92.

Objeto: Constituye el objeto del contrato la ejecución por subasta del suministro de materiales y obras correspondientes al proyecto de arreglo de caminos rurales Herribide 92.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 31.882.468 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses a partir de la fecha de adjudicación.

Pliego de condiciones y proyecto: Pueden examinarse en la Oficina de Planeamiento Urbanístico y Servicios Técnicos Municipales, edificio Kostorbe, avenida de Iparralde, sin número.

Garantía: Se fija en la cantidad de 403.825 pesetas. La fianza definitiva se calculará en base a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones y la documentación complementaria a que hace referencia el pliego de condiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del País Vasco», «Boletín Oficial de Guipúzcoa», «Boletín Oficial del Estado» y diario no oficial general, en horas de oficina.

Apertura de plicas: En las Oficinas de Planeamiento Urbanístico y Servicios Técnicos Municipales (edificio Kostorbe), avenida de Iparralde, a las doce horas del día siguiente hábil al último para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o representación de, enterado del proyecto de pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir la contratación por subasta de suministro de materiales y obras correspondiente al proyecto de arreglo de caminos vecinales Herribide 92 presenta proposición para realizar la obra descrita, ofreciendo por la misma el precio de pesetas, lo que supone una baja del por 100 (con dos decimales), con estricta sujeción a lo dispuesto en las condiciones que sirven de base a la contratación de la referida obra.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 14 de octubre de 1992.—El Alcalde, Francisco Buen Lacambra.

Resolución del Ayuntamiento de Larrabetzu (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de obras del colector de Goikola.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en la subasta, con admisión previa, para contratar el proyecto de obras del colector de Goikola, en Larrabetzu, en cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en el que se regula el texto refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

- Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar del día siguiente al de la inserción del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

Al mismo tiempo, al amparo del apartado 2 del citado artículo 122 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia subasta con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: El objeto de la subasta y del contrato será la realización de las obras que comprende el proyecto designado en el epígrafe que ha sido aprobado por la Administración.

Los planos, pliegos de prescripciones técnicas y cuadros de precios del proyecto revestirán carácter contractual, por lo que deberán ser firmados en prueba de conformidad por el adjudicatario en el acto mismo de la formalización del contrato.

Tipo máximo de licitación: El importe del presupuesto de ejecución por contrata formulado por la Administración asciende a la cantidad de 29.995.411 pesetas.

Se entenderá que las ofertas de los contratantes comprenden no sólo el precio de contrata, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (15 por 100) que puede corresponder, de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, efectuándose a la baja.

Fianza provisional: 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la autorización para la iniciación de las obras dada por la Administración.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago: Con cargo al programa de infraestructuras básicas de abastecimiento y saneamiento Udalkidetza 92.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles siguientes a los ocho de exposición del pliego de condiciones, todo ello a partir de la exposición del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar su contenido y el nombre del licitador. El contenido de los sobres será el del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, horas y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo es el indicado anteriormente. El lugar, en la Secretaría de la Corporación, en horario de oficina, hasta las catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del décimo día natural, contado a partir del día siguiente de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, si el décimo día natural recayera en sábado o domingo, la apertura se efectuaría el lunes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad, en nombre propio o en representación de, según poder bastantado que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Bizkaia» números del día, para la adjudicación de las obras del proyecto de colector del barrio de Goikola, en Larrabetzu, se compromete a llevar a cabo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones, que expre-

samente acepta, en la cantidad de (póngase en número y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Larrabetzu, 9 de noviembre de 1992.—El Alcalde.—8.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se pone en conocimiento del público que el Ayuntamiento de esta ciudad, según Acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 5 de noviembre de 1992, adoptó, entre otros, el de adjudicar definitivamente las obras de «Arranjament Rambla de la Marina, entre carrers Travessia Industrial i Av. Granvia», a la Empresa COMYLSA, por un importe de 173.483.908 pesetas.

L'Hospitalet, 10 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente, J. Ignacio Pujana, P. S. M., el Secretario general, Vicente Guillamon Fajardo.—8.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un campo de Fútbol Feixa Llarga —Sector Bellvitge—.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se pone en conocimiento del público que el Ayuntamiento de esta ciudad, según Acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 1 de octubre de 1992, adoptó, entre otros, el de adjudicar definitivamente las obras de «Construcció del Cam de Fútbol Feixa Llarga —Sector Bellvitge—», a la Empresa «Auxiliar de la Indústria Auxini, Sociedad Anónima», por un importe de 127.142.041 pesetas.

L'Hospitalet, 10 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente, J. Ignacio Pujana, P. S. M., el Secretario general, Vicente Guillamón Fajardo.—8.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se pone en conocimiento del público que el Ayuntamiento de esta ciudad, según Acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 13 de octubre de 1992, adoptó, entre otros, el de adjudicar definitivamente las obras de «Arranjament e Impermeabilització del a Pça. de la Llibertat», a la Empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por un importe de 80.772.013 pesetas.

L'Hospitalet, 10 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente, J. Ignacio Pujana, P. S. M., el Secretario general, Vicente Guillamón Fajardo.—8.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar la concesión del servicio bar-cafetería para la tercera edad. Avenida Ciudad de Barcelona, 182.

Objeto: Concurso para la concesión de la explotación de servicio de bar-cafetería en el centro de tercera edad, sito en la avenida Ciudad de Barcelona, número 182.

Canon: El canon anual tipo, al alza, será de 170.000 pesetas.

Plazo de la concesión: Cinco años improrrogables.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en arcas municipales por semestres anticipados, en los quince primeros días del semestre correspondiente, sin previa notificación por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional: 174.876 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 90 del Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso concesión explotación de bar-cafetería en el centro de tercera edad, sito en la avenida Ciudad de Barcelona, número 182, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, número 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treina de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de octubre de 1992.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para el suministro de vestuario y calzado y otros materiales con destino a personal de distintos servicios municipales.

Objeto del contrato: 1. El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar el suministro de vestuario y calzado y otro material con destino a personal de distintos servicios municipales que se relaciona en el anexo I de este pliego de condiciones.

2. Los artículos serán de las características que se señalan en el anexo número 2 de este pliego de condiciones, y para un mismo tipo de prenda, serán de igual calidad en todos los servicios.

3. Los adjudicatarios de cada uno de los lotes estarán obligados a suministrar las prendas para las medidas que les sean facilitadas por los Servicios Municipales a que corresponda.

4. Los concursantes pueden presentar ofertas para todos o alguno de los lotes del anexo número I de este pliego de condiciones, pero la oferta referida a cada lote contendrá la totalidad de los artículos o prendas que lo integran.

Plazo del contrato: 1. El plazo del contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 1993.

2. El contrato podrá prorrogarse por anualidades, hasta un máximo de dos prórrogas, mediante acuerdo expreso del Organismo municipal competente y previa petición del adjudicatario, que deberá realizarse al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo inicial o de la prórroga en vigor.

3. Caso de acordarse la prórroga del contrato con los adjudicatarios de los respectivos lotes, el procedimiento a seguir para el suministro anual se ajustará a los siguientes preceptos:

a) El Ayuntamiento, dentro del primer trimestre, remitirá una relación del número de unidades de las prendas, calzado y material de cada lote recogiendo las necesidades de los distintos servicios municipales para el año en curso, a los adjudicatarios de los mismos.

b) En plazo no superior a quince días, a contar desde la recepción por los adjudicatarios de la relación a que se hace referencia en el apartado anterior,

se remitirán al Ayuntamiento los precios unitarios vigentes para el año del contrato sin que, en ningún caso, el incremento experimentado por los mismos pueda ser superior al del I.P.C. del año anterior.

c) Por el Organismo Municipal competente se procederá a la aprobación del gasto que suponga el suministro de cada uno de los lotes.

4. En todo caso el plazo máximo de entrega de la totalidad de las prendas y calzado que correspondan, en su caso, a los diversos adjudicatarios, no podrá exceder de cuatro meses desde la notificación del acuerdo de adjudicación o del acuerdo de aprobación del gasto caso de que se hayan producido prórrogas.

5. El Ayuntamiento durante el período de vigencia del contrato, podrá contratar con el adjudicatario de cada lote el suministro del vestuario, calzado y material diverso que resulte necesario como consecuencia de la incorporación de nuevo personal y otras incidencias que puedan surgir, a los precios unitarios que rijan durante la vigencia del contrato.

Precio del contrato: 1. El precio del contrato será el que figure en el acuerdo de adjudicación conforme a la proposición de los adjudicatarios y será el resultado de aplicar los precios unitarios ofertados por el Adjudicatario de cada uno de los lotes. A estos efectos, los concursantes deberán adjuntar a su proposición un estudio económico, en el que figuren los precios unitarios de las prendas y calzado integrantes de cada uno de los lotes para los que presentan oferta, concluyendo con el precio total de cada uno de los lotes a los que concurre.

2. En los precios ofrecidos estará incluido el IVA.

Muestras: Previamente a la presentación de las ofertas, los interesados depositarán en el almacén del Parque de Servicios Municipales (calle Capitán Almeida) una unidad de las prendas que hayan de ser objeto de confección a medida, una unidad del calzado que hayan de suministrar y documentación técnica cuando se trata de material. Las muestras depositadas por los adjudicatarios, no serán devueltas hasta que se haya recibido de plena conformidad la totalidad del suministro adjudicado.

Pliego de condiciones: El expediente y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Las Empresas presentarán su proposición en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, plaza de la Constitución, sin número, Oviedo, Asturias (España), de las diez a las trece horas, durante el plazo de cuarenta días hábiles, contados desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las envías por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, (modificado por el Real Decreto 2825/1986, de 28 de noviembre).

Si el último día del plazo de presentación coincide con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

El anuncio de esta licitación se publicará en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», de conformidad con el artículo 84 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Documentación administrativa: 1. En el sobre A se incluirá la documentación administrativa y contendrá:

a) Fianza provisional: Resguardo de la Tesorería Municipal de haber constituido la garantía provisional por importe de 100.000 pesetas.

b) Personalidad del empresario.

c) Poder bastantado por el Secretario de este Ayuntamiento.

d) Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas.

e) Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias acompañado de los documentos justificativos exigidos en el Real Decreto 1465/1985, de 3 de julio.

f) Declaración responsable firmada por el licitador o su representante legal cuando se trate de persona individual, y certificado cuando se trate de sociedades, acreditativo de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias y prohibiciones del artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado y artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

2. Los documentos a que se refieren los apartados b), c), d) y e), y los justificativos del que pueden presentarse originales o mediante copia de los mismos autenticada por Notario o cotejada por el Jefe de la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Proposición económica y otros documentos: El sobre B contendrá los siguientes documentos:

1. Modelo de proposición.—Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

a) Don, con domicilio en, de, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombra propio (o en representación de nombre o razón social y documento nacional de identidad número:o código de identificación fiscal número:), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el suministro de vestuario, calzado y otro material con destino a personal de distintos servicios municipales, en lotes que a continuación se expresan. (Hágase constar, con una cruz, los lotes para los que se presenta oferta):

Lote 1:
Lote 2:
Lote 3:
Lote 4:
Lote 5:
Lote 6:
Lote 7:
Lote 8:
Lote 9:

b) Propone, para cada uno de los lotes a los que presenta oferta, los precios que figuran en el estudio económico que adjunta.

c) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

..... a de de 1992.

El concursante,

1. Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de las referencias económicas, técnicas, profesionales y especiales de la Empresa, relacionadas con la materia del concurso, y de las sugerencias o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

2. Estudio económico: Presupuesto por unidad de dichas prendas, concluyendo con el precio total de cada uno de los lotes a los que concurre en el que estará incluido el IVA.

3. Calendario: Calendario y plazos parciales en que se compromete a efectuar entregas parciales y plazo que propone para la entrega de la totalidad del suministro adjudicado. En todo caso, no podrá exceder en su conjunto del plazo de cuatro meses, fijado en el apartado cuarto del artículo 3, para la entrega de la totalidad del suministro adjudicado.

4. Muestras: Resguardo acreditativo de haber depositado en el Parque de Servicios las muestras y documentación técnica, en su caso, correspondiente a la totalidad del lote o lotes para los que licite.

5. Los demás exigidos en este pliego de condiciones.

Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado una garantía provisional por importe de 100.000 pesetas para concursar a todos a alguno de los lotes que incluye el contrato.

Apertura de pliegos: Para la apertura de las pliegos o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) A las doce horas del décimoprimer día hábil contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa procederá a abrir el sobre A de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo en consecuencia, sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del décimoquinto día hábil contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones la Mesa en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo, seguidamente, a la apertura del sobre B (que contiene la documentación técnica y la proposición económica), de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta, se enviará a los Servicios Técnicos Municipales, para que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas y formulen, en su caso, propuesta motivada de adjudicación. Los citados Servicios, a efectos de emitir el referido informe, podrán solicitar, por escrito, las aclaraciones que consideren necesarias a las Empresas admitidas, que deberán efectuarlas, también por escrito y en el plazo que se les señale para ello, sin que por ello puedan introducirse modificaciones en las proposiciones presentadas.

Domicilio del adjudicatario: Los adjudicatarios deberán señalar un domicilio en Oviedo, a efectos de relaciones con los Servicios Municipales, a los que se destinen las prendas adjudicadas.

Reclamaciones contra los pliegos de condiciones: Podrán interponerse dentro de los ocho primeros días contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Oviedo, 2 de diciembre de 1992.—El Alcalde.—13.954-D.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso de ideas para la rehabilitación y recuperación paisajística del Barranco de Santos y su entorno, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Habiéndose desestimado en sesión plenaria de 20 de noviembre de 1992 las reclamaciones presentadas contra el pliego de condiciones del mencionado concurso, se mantienen las cláusulas del mismo en su total literalidad.

Lo que se hace público advirtiendo de la apertura de un nuevo plazo de presentación de inscripciones por treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las particularidades del anuncio de licitación se mantienen, en consecuencia, en los mismos términos que fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de 7 de octubre de 1992, página 5542, y corrección de errores en el número 132, de 2 de noviembre de 1992, página 6139; «Boletín Oficial de Canarias» número 139, de 5 de octubre de 1992, página 8309, y corrección de errores en el número 153, de 4 de noviembre

de 1992, página 9035, y «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1992, página 34751, y corrección de errores en el número 266, de 5 de noviembre de 1992, página 37615.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1992.—8.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia licitación pública para contratar la construcción de un establecimiento subterráneo de uso mixto en la avenida de Príncipe de Asturias.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un establecimiento subterráneo de uso mixto en la avenida Príncipe de Asturias.

Canon: El canon anual por plaza y año, asciende como mínimo a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras, doce meses. Garantía de las obras, un año. Plazo de concesión, setenta y cinco años.

Garantías: La garantía provisional asciende a 10.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en 20.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas a regir en el concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles y servicios generales para éstos, bajo rasante en la avenida Príncipe de Asturias, entre la avenida de Odón y la glorieta de Móstoles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

2.ª El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.

3.ª Realizará las obras de urbanización, a su costa, de la parte indicada en el presente pliego, correspondientes al sector indicado de la avenida Príncipe de Asturias y del tramo de colector de nueva implantación.

4.ª El canon anual será de pesetas por plaza media en régimen de cesión.

5.ª El canon anual será de pesetas por plaza media en régimen de uso horario.

6.ª El precio inicial base de cesión de la plaza media a los solicitantes será de pesetas.

7.ª Las aportaciones económicas que se exigirán a cada usuario serán las siguientes: (Se indicarán aportaciones iniciales, plazos e importes).

8.ª La cuota mensual de mantenimiento, conservación y vigilancia previstas es de pesetas por plaza media en régimen de cesión y de pesetas por plaza en régimen horario.

9.ª Las tarifas horarias para las plazas destinadas a uso público son de pesetas/hora o fracción, con un máximo diario de pesetas/día.

10. Los tipos de abono previstos serán los siguientes:

11. Ofrece garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Servicio de Contratación del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, sin número.

Presentación de pliegos: En dicho servicio hasta la una de la tarde, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a aquél, también hábil, en

que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación: C 2, e); G 4, e), y K 1, e).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Amortizaciones: No se precisan.

Villaviciosa de Odón, 10 de diciembre de 1992.—La Alcaldesa-Presidenta, María Pilar Martínez López.—8.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un parque infantil de tráfico.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de construcción de un parque infantil de tráfico en las dependencias de la Policía Municipal, en la calle Aguirrelanda.

Presupuesto: 39.724.005 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 4 por 100 para la definitiva sobre el tipo de licitación.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Servicio de Vía Pública, calle Dato, número 11, tercero.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente

día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejales en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 4 de diciembre de 1992.—El Alcalde.—8.867-A.